



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 170/2017
Bahía Blanca, 30 JUN 2017

VISTO

La Resolución DDCS 028/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental, sobre el contrato del docente Méd. Leonardo Rubén Martínez (Legajo 14350) para cumplir funciones de Ayudante A, DS, en el Área Clínica, Cursos de RMP, de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO

La necesidad de cubrir el cargo para continuar con las actividades del Área;

Que el docente Méd. Leonardo Rubén Martínez se encuentra reemplazando a la docente Méd. María Julieta Mena Dusserre desde el 1º de junio de 2016 y ha renunciado al cargo a partir del 1º de junio de 2017;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 28 de junio;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones DDCS 028/17, “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECAÑO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD